

1946 - 2016

VISTO:

Que por Resolución H. Consejo Directivo N° 462/2016, se designa a la Prof. Ana Carol Solís, como Vicedirectora de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente, ha solicitado cumplir funciones docentes en la cátedra Historia Argentina II, de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo de Vicedirectora;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Profesora Ana Carol SOLIS**, legajo 38594, cumpla funciones en la cátedra Historia Argentina II, de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo de Vicedirectora de la citada Escuela, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **24 OCT 2016**

RESOLUCIÓN N°: 1348
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades